

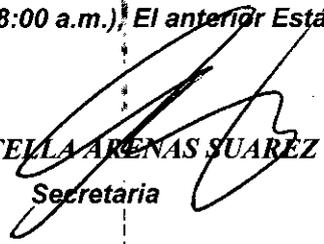


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 117

septiembre 21 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160031000	REPARACION DIRECTA	JORGE OTILIO ESTEPA TRIANA Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA SW PRUEBAS PARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 3 PM.		20/09/2018
2	81001333300120180000900	REPARACION DIRECTA	GERMAN ARTURO RIDRIGUEZ ATAYA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve intervención ORDENA VINCULAR A LA RAMA JUDICIAL.		20/09/2018
3	81001333300120180001300	REPARACION DIRECTA	MAROXY HERRERA BERNAL	MUNICIPIO DE ARAUCA COOPERACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGAR el llamamiento en garantía que ha formulado el Municipio de Arauca frente al Unión Temporal Ambiental con Nit. 900.895.827-9, sin embargo se ordena vinculación de CONSTRUDISA S.A.S con Nit.800.035.050-1, y la persona natural ERNESTO CAÑON BOGOYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.428.829 expedida en Bogotá y Nit. 19.428.829-6, conforme en lo expuesto en auto.		20/09/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 21 de septiembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 21 de septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria